

ORD.: N° 1754/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002349

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 14 de mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALICIA QUIJADA CASTRO - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información topográfica de la comuna: curvas de nivel 1:2.000 en formato .dwg. Si no posee en esa escala, enviar la de mejor resolución disponible, en formato .dwg."

Damos respuesta a su solicitud:

Se adjuntan Curvas de Nivel de todo Recoleta que están cada 2 metros. Esta base es del SAF (Servicio Aereofotogramétrico). No contamos con datos en la escala solicitada, sin embargo, las curvas de nivel correspondiente al Cementerio General son más precisas y actualizadas al año 2014.

Estas se encuentran en formato DWG 2010. También van las etiquetas para que se observe el valor de cada curva.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/lrg